



**Universidad de Concepción**

**DECRETO U. DE C. N° 2014 010**

**VISTO :**

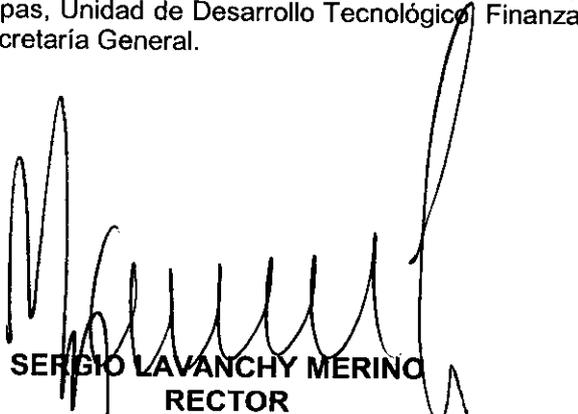
Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia, en Nota F.N°248/2013 de 26.12.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Análisis Instrumental de esa Unidad Académica oportunidad en la que resultó electo el Profesor Dietrich Von Baer Von Lochow; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012 - 004 de 04.01.2012 y N° 2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Director del Departamento de Análisis Instrumental, dependiente de la Facultad de Farmacia, al Sr. **DIETRICH VON BAER VON LOCHOW**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de enero de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

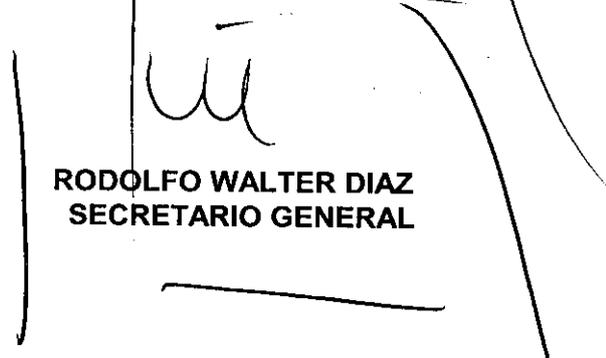
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de Información, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de enero de 2014.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**